

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SECUNDARIA

DEPARTAMENTO: CULTURA CLÁSICA

Área: LATÍN

Nivel: ESO

Curso: 4º

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	pág.3
II. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA Y CURSO	pág.5
III. CONTENIDOS	pág.5
IV. TEMPORALIZACIÓN.....	pág.6
V. COMPETENCIAS BÁSICAS	pág.7
VI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	pág.9
VII. METODOLOGÍA	pág.10
VIII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	pág.12
1. Refuerzo y ampliación	
2. Alumnos repetidores	
3. Alumnos con el área pendiente	
4. Alumnos con NEE	
IX. EVALUACIÓN	pág.13
1. Criterios de evaluación	pág.13
2. Estrategias y procedimientos de evaluación.....	pág.14
2.1. Evaluación inicial	
2.2. Evaluación continua	
2.3. Evaluación final	
3. Instrumentos de evaluación.....	pág.15
4. Actividades de recuperación.....	pág.17
5. Criterios de corrección y calificación	pág.17
6. Evaluación por competencias	pág.18
7. Criterios de calificación de la Evaluación extraordinaria de Septiembre..	pág.18
X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág.20
XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	pág.21
XII. LA LECTURA.....	pág.21
XIII. TRABAJO MONOGRÁFICO O INTERDISCIPLINAR.....	pág.22

XIV. INFORMES DE SEPTIEMBREpág.23

XV. FICHA DEL CUADERNO DEL PROFESORpág.25

XVI. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....pág.26

I. INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Centro: IES LAURETUM Centro TIC y bilingüe
Dirección: Avd/ De Huelva, s/n Espartinas (Sevilla).
Teléfono: 955622161
Niveles de enseñanza que se imparten:
Primer y Segundo ciclo de ESO.
1º y 2º de BACHILLERATO.

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Este departamento es unipersonal:
María del Mar Hernández Pulgarín, jefe de departamento,
profesor funcionario en prácticas en el centro, con un total de 20 horas de clase.
Imparte los siguientes cursos: Latín 4º ESO (4º A,B,C)
Latín 1º Bachillerato (1º A,B)
Griego 1º Bachillerato (1º A,B)
Latín 2º Bachillerato (2ºA)
Griego 2º Bachillerato (2ºA)
ATE 4º ESO (4º A,D)

UBICACIÓN DEL CENTRO

Está situado en Espartinas, un pueblo que en los últimos años ha duplicado su población por la masiva construcción de nuevas urbanizaciones de chalés independientes y adosados.

El alumnado proviene de niveles socio-económicos y culturales diversos lo que provoca una gran heterogeneidad en nuestras clases. Junto a alumnos interesados y trabajadores encontramos alumnos con escasas o nulas expectativas educativas.

En general los alumnos y las alumnas mantienen un buen comportamiento, salvo contadas excepciones.

MARCO LEGISLATIVO ACTUAL

El marco legislativo que rige y orienta el sistema educativo español y que está formado por:

- La Constitución Española de 1978 (artículo 27).
- La Ley Orgánica de 1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- La Ley Orgánica de 2006, de Educación (LOE).

- El Real Decreto 1631/2006 en el que se establecen las enseñanzas mínimas en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 231/2007 de 31 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria de Andalucía.
- Decreto 327/2010 de 13 de Junio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los IES.
- Orden 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, así como horario de los centros, alumnado y profesorado.
- Real Decreto 1467/2007 de 2 de Noviembre en el que se establece el currículum para Bachillerato (BOE 6 de Noviembre de 2007)
- Orden de 5 de Agosto de 2008 por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Bachillerato en Andalucía (Boja del 26 de Agosto 2008).

II.-OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA Y CURSO

La enseñanza del latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
2. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
4. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.
5. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.
6. Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender el vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.
7. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
8. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

III. CONTENIDOS

A) EL SISTEMA DE LA LENGUA LATINA

- Abecedario y pronunciación.
- El latín como lengua flexiva.
- Flexión nominal, pronominal y verbal.
- Estructuras oracionales básicas.
- Valoración de la lengua latina.

B) LA HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA LENGUA LATINA

- Origen y evolución del latín.

- Latín culto y latín vulgar. Lenguas romances.
- Evolución fonética. Términos patrimoniales y cultismos.
- Aportación léxica del latín a las lenguas modernas no romances.
- Valoración del origen común de las principales lenguas europeas.

C) LA FORMACIÓN DE PALABRAS

- Componentes grecolatinos en las lenguas romances.
- Vocabulario de la ciencia y la técnica.
- Latinismos y locuciones latinas.
- Significado etimológico de las palabras.

D) OTRAS VÍAS DE TRANSMISIÓN DEL MUNDO CLÁSICO

- Marco geográfico e histórico de la sociedad romana.
- Instituciones y vida cotidiana.
- Huellas materiales de la romanización.
- Mitología en la literatura y en las artes.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Leer con fluidez y con entonación textos latinos.
- Conocer la flexión nominal básica (5 declinaciones).
- Conocer la flexión verbal básica (4 conjugaciones en indicativo).
- Conocer la sintaxis básica (coordinación).
- Conocer las aportaciones del latín al léxico castellano.
- Conocer las lenguas romances y su evolución.
- Conocer la organización social y política de Roma.
- Dominar conceptos básicos de vida cotidiana (familia, educación, ocio, trabajo, deporte...)
- Identificar los principales yacimientos arqueológicos de Andalucía.

IV. TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: Unidades I Lingua Latina
 II Ab urbe condita
 III Senatus populusque Romanus
 IV Troiae bellum

2ª Evaluación: Unidades V Hispania
 VI Nos omnes heredes sumus
 VII Civitas et cives
 VIII Ave Caesar, morituri te salutant

3ª Evaluación: Unidades IX Dies scenicus
 X Senatus et comitia
 XI Exercitus Romanus
 XII Romae golfus

V. COMPETENCIAS BÁSICAS

Una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos (en este caso, la capacidad de comunicación). De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los conocimientos en acción, es decir, movilizar los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), activar recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

La competencia tiene un carácter combinado: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo...

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (C1)
- Competencia matemática. (C2)
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. (C3)
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. (C4)
- Competencia social y ciudadana. (C5)
- Competencia cultural y artística. (C6)
- Competencia para aprender a aprender. (C7)
- Competencia en autonomía e iniciativa personal. (C8)

Cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas si en la mayoría de las materias curriculares, por tanto exige la coordinación entre departamentos, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir. Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo.

En nuestra área se trabajarán todas las competencias.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia es una de las de mayor relevancia en esta materia pues una de sus partes es el estudio de la lengua latina, así como la comprensión de textos literarios y la adquisición de nuevo vocabulario.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

Esta competencia no se trabaja de manera explícita en esta materia, excepto en el estudio de la numeración romana, pero sí utilizamos el pensamiento lógico-deductivo y el razonamiento a través de ejercicios de inducción y deducción.

COMPETENCIA EN CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Esta competencia la podemos desarrollar a través del estudio de la influencia de la actividad humana a lo largo de los siglos.

COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER

Esta competencia muestra cómo unos determinados contenidos que deben mejorar la capacidad comunicativa sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento, y para reflexionar sobre el propio aprendizaje. Esta competencia es fundamental en un mundo con una constante evolución en los conocimientos, para cuya adquisición habrá de tener actitudes como el esfuerzo, la responsabilidad, la autonomía, la autocrítica, etcétera.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Esta competencia le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de su contacto con otras realidades diferentes de la propia, siendo capaces de entender las diferentes perspectivas y puntos de vista del mundo grecolatino.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia permitirá el conocimiento de la cultura latina a través de diferentes técnicas y estrategias para informarse y aprender, lo que se efectuará con el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Esta competencia se adquiere, fundamentalmente, cuando se acerca al alumno a las manifestaciones culturales de la cultura romana y a las creaciones artísticas, literarias, etc., de autores grecolatinos.

COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se adquiere con la planificación de proyectos personales, su organización y posterior auto-evaluación, así como con el aprendizaje de los errores y la búsqueda de soluciones.

Anteriormente indicábamos cuáles son las competencias básicas que recoge nuestro sistema educativo, competencias que por su propia formulación son, inevitablemente, muy genéricas. Si queremos que sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumno, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas, siempre en relación con los demás elementos del currículo. Es lo que hemos dado en llamar descriptores, y que sin pretender llegar a abarcar todas las posibles, sí recogen aquellas que mayor relación tienen con el currículo de la materia.

VI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

En una concepción integral de la educación, el tratamiento transversal de la educación en valores es fundamental para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. A continuación proponemos algunos aspectos concretos en los que la cultura clásica conecta específicamente con los valores:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para relacionarse con los demás y llegar a acuerdos.
 - Reflexionar sobre el uso de la lengua como medio para transmitir ideas, pensamientos y opiniones, respetando los juicios y opiniones ajenos.
 - Alcanzar un compromiso personal para la conservación del patrimonio artístico, lingüístico y cultural

- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - Reconocer en textos clásicos y actuales situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación.
 - Reflexionar y opinar sobre las situaciones observadas, aportando posibles soluciones para evitar la discriminación.
 - Alcanzar el compromiso de evitar, en cualquier situación comunicativa, formas, términos y expresiones que denoten discriminación.
 - Rechazo ante cualquier situación, de la vida cotidiana y de relación social, de discriminación.
 - Analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo clásico en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.
 - Aplicar las normas que rigen el intercambio comunicativo, sabiendo respetar y aceptar las aportaciones de los demás.
 - Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de España y Europa como muestra de la diversidad y riqueza culturales.

- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
 - Toma de conciencia de las necesidades básicas de la vida, incluido el disfrute de las propias capacidades y posibilidades.
 - Identificación de los componentes del ocio: descanso, juego, diversión, actividad libre, etc.
 - Valoración de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre

- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Conciencia y uso del tiempo libre.
 - Fomento de la curiosidad y el interés por la novedad, que posibilite la creación de aficiones y el cultivo de diversos intereses, con sentido creativo o lúdico.
 - Reconocer e identificar en el entorno próximo restos arqueológicos que se relacionen con las culturas clásicas.
 - Mantener un compromiso y una implicación personal para lograr el mantenimiento y conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- A este respecto, nuestra materia constituye un instrumento fundamental para conocer los orígenes de nuestra comunidad, así como el importante legado cultural y artístico que nos dejó Grecia y Roma.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- Utilización racional de internet y de las nuevas tecnologías.

VII. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será esencialmente activa para todos los bloques de contenidos. En ningún momento debemos olvidar la presencia activa del alumnado y su trabajo participativo en el proceso, tanto de forma individual como en grupo. Los principios básicos que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son los siguientes:

1. Integrar de manera adecuada el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que se pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.
2. El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos de todo tipo (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos pero debidamente contextualizados.
3. Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridos mediante actividades y prácticas específicas.
4. En cuanto a los agrupamientos, se combinará convenientemente, según los contenidos, de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades

realizadas en gran grupo o grupos pequeños, como se explicita más abajo en los tipos de actividades que se van a proponer.

5. Se estudiará en cada caso concreto la posibilidad de trasladar fuera del aula alguna o algunas de las actividades programadas, según las disponibilidades.
6. Se introducirán las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el trabajo en el aula como material de apoyo para el profesor (utilización del cañón y otros recursos informáticos), y para ser utilizadas como recursos por los propios alumnos (búsqueda de información, elaboración de trabajos con soporte informático, etc.).

La metodología aplicada en las unidades didácticas responde en esencia a este esquema:

a) Actividades de motivación y detección de conocimientos previos

Dependiendo de los contenidos que haya que desarrollar, se podrán utilizar mecanismos como la lectura y comentario de un texto pertinente, el debate abierto sobre algún aspecto relativo al tema, proyecciones de vídeo, audiciones, etc. La participación del alumnado en estas actividades se realizará en gran grupo.

b) Actividades de desarrollo

Actividades de reflexión y análisis

A partir de la lectura y comentario de textos diversos (atendiendo de manera particular a los aspectos relacionados con los contenidos de la unidad), los alumnos inducirán los conceptos pertinentes en cada caso. Los textos serán cuidadosamente seleccionados para que esta labor de inducción pueda ser realizada sin dificultad. Los comentarios se realizarán preferentemente mediante debates en clase, de forma que se pueda realizar un intercambio efectivo de ideas y observaciones entre los alumnos. En esta fase, el profesor deberá limitar su intervención en clase a moderar el diálogo y, como mucho, aclarar o recordar conceptos. No es conveniente que presente información o conceptos que los alumnos no sean capaces de inducir por sí mismos.

Actividades de generalización y conceptualización

Los alumnos sintetizarán individualmente o por grupos reducidos (mediante resúmenes, esquemas, etc.) los conceptos que hayan aparecido en la fase anterior.

Actividades de recapitulación y sistematización

Dependiendo del desarrollo de las fases anteriores, el profesor podrá completar la información que considere pertinente mediante exposiciones, resúmenes, etc., de forma que el alumno disponga en cualquier caso de un esquema claro de los contenidos de la unidad.

c) Actividades de consolidación y aplicación

Las que se consideren oportunas para asegurar la comprensión de los contenidos por parte del alumno y su incorporación al propio uso. En determinadas unidades, estas

actividades de aplicación consistirán en la producción directa y fundamentada de textos propios. Estas actividades las realizarán los alumnos de forma individual.

d) Actividades de ampliación y refuerzo

En función de las necesidades de los alumnos pueden plantearse actividades de ampliación y refuerzo con el fin de ajustarnos a sus ritmos de aprendizaje.

VIII. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Refuerzo y ampliación

Los refuerzos quedan especificados en el apartado IX.4 de *Evaluación, actividades de recuperación*.

En cuanto a la ampliación, si el alumno asimila los contenidos de forma altamente satisfactoria (a partir de 7) realizará un trabajo creativo relacionado con la lectura voluntaria que presentará a sus compañeros.

Será al final de la evaluación cuando, habiendo realizado satisfactoriamente el trabajo propuesto, el alumno obtendrá la ampliación de nota.

2. Alumnos repetidores

Partiendo de la base de que la mayoría del alumnado que repite ha sido por falta de trabajo, planteamos las siguientes medidas:

- Haremos hincapié en controlar el trabajo diario de este alumnado.
- Revisión semanal del cuaderno de clase.
- Rápida comunicación con el tutor ante la falta de trabajo.
- Seguimiento de la actitud.
- Trabajar la motivación del alumno hacia la asignatura.
- Mejorar la empatía.

Dichos alumnos serán atendidos en las propias horas lectivas de la materia y en caso de ser necesario, se dará cita individual en horario de recreo.

3. Alumnos con el área pendiente

Dado que esta materia sólo se imparte en el cuarto curso de la ESO no existe la posibilidad de haber alumnos con la materia pendiente del año anterior.

4. Alumnos con NEE

Con los Alumnos de Necesidades Educativas Especiales el profesor que imparte nuestra materia ha de actuar en coordinación permanente con el departamento de Orientación para llevar a cabo la elaboración de la Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

Entre las medidas que adoptaremos para responder a la diversidad de los alumnos se encuentran, al menos, las siguientes:

1. Tener en cuenta las características particulares del alumno (nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje; necesidades educativas especiales existentes, motivaciones e intereses, etc.).
2. Empleo de diversas metodologías en función del tipo de ayuda que necesita el alumno.
3. Actividades de aprendizaje diferenciadas.

4. Empleo de material didáctico complementario para ajustar el proceso de enseñanza- aprendizaje a las diferencias individuales del alumno.
5. Ritmos diferentes.
6. Contar con las características físicas de los espacios y los recursos materiales de los que se dispone.

Cuando el alumno tuviera realizada una Adaptación Curricular Individual Significativa, ACIS, se modificarían los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en colaboración con el Departamento de Orientación.

Los contenidos instrumentales más básicos de la asignatura que preferentemente habría que tratar serían los siguientes:

- Disciplina y orden en el aula.
- Actitud positiva e interés en la entrega de trabajos.
- Lectura comprensiva.
- Caligrafía y limpieza.
- Redacción y coherencia.
- Cohesión gramatical y ortografía.
- Subrayado, esquema y resumen.

Todo ello al nivel de competencia curricular del alumno.

En cuanto a la evaluación, se valorará si el alumno va desarrollando positivamente los contenidos prioritarios establecidos por el DOE y el profesor del área. Para ello se ejercerá un control del trabajo realizado por el alumno a través de los instrumentos de evaluación recogidos en la programación didáctica.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación es un instrumento que facilita al profesorado conocer el desarrollo de los conocimientos del alumnado, pero también, y sobre todo, el grado de efectividad alcanzado en el logro de los objetivos propuestos.

La evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, y ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos de enseñanza. Por esto, la evaluación debe ser continua e integradora, valorando los progresos que cada alumno/a realice en función de sus capacidades y en relación con el logro de los objetivos educativos establecidos en el currículo.

1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego:

- Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos o identificar en ellos aspectos históricos y culturales.
- Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.
- Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación

- semántica entre un término patrimonial y un cultismo.
- Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.
 - Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.
 - Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.
 - Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando estructuras propias de la lengua latina.
 - Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.
 - Tener una actitud participativa y disciplinada en el aula.

2. Criterios de calificación e instrumentos generales

La evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Tanto en la metodología como en los ejercicios de clase se trabajará con ese concepto globalizador haciendo comparaciones, referencias y alusiones a los contenidos dados anteriormente.

2.1. Evaluación inicial

La evaluación inicial, realizada a principios de curso, aportará información para que el profesor pueda tomar decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y las estrategias de aprendizaje que será necesario plantear en cada caso.

Será un análisis cualitativo y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Comprensión lectora y expresión escrita
- Observación directa del alumno en el aula:
 - Lógica y razonamiento mediante la realización de actividades.
 - Esfuerzo y eficacia en el trabajo mediante la observación de las tareas diarias.
 - Expresión de ideas.
- Transmisión de información del profesor anterior.

En cualquier caso, las pruebas específicas que se hagan no contarán para las calificaciones del trimestre correspondiente y se realizarán en el primer mes de curso.

2.2. Evaluación continua

Con bastante asiduidad se harán en clase distintos tipos de trabajos y controles que sirvan para diagnosticar el grado de consecución de los objetivos en cada momento, tanto para el profesor como para el propio alumno, y un replanteamiento de las

estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades propuestas en la asignatura.

Estos controles y trabajos pueden tener muy variada naturaleza y ser tanto orales como escritos, desde la pregunta de contestación breve e inmediata, pasando por el simple control de la tarea o la atención en clase, hasta la composición de textos, comentarios, etc. De la misma manera, tendrán diferente validez, carácter que señalará el profesor en cada momento.

La evaluación del alumno se concreta del siguiente modo:

- Calificación obtenida de la observación de tres aspectos: participación y realización de tareas, comportamiento y atención y aportación del material de clase. Se utilizará la estrategia de anotar puntos positivos o negativos en el desarrollo de estas actitudes, que al final darán como resultado una nota numérica. Para obtener una calificación de 5 en la nota de actitud, el alumno deberá tener al menos un positivo.
- Preguntas orales y escritas sobre el trabajo diario del alumno.
- Prueba de lectura y pronunciación.
- Trabajos (individual y grupal)
- Exámenes (un examen como mínimo por cada unidad)
- Tareas encomendadas con antelación
- Prueba de memoria
- Trabajo trimestral individual

2.3. Evaluación final

Compendio de las notas obtenidas de la evaluación continua que se calculará ateniéndose a los criterios de calificación propuestos.

Prueba extraordinaria para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos.

3. Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo, con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente.

La elección de una técnica determinada dependerá de los objetivos y contenidos de la unidad didáctica que estemos trabajando.

Los instrumentos de evaluación son muy variados, podemos utilizar los siguientes:

- Pruebas o preguntas orales
- Pruebas escritas
- Control de lecturas
- Comentarios de texto
- Actividades de expresión oral (exposiciones, debates, dramatizaciones...)
- Actividades de expresión escrita (composiciones)
- Trabajos en grupo
- Realización de actividades y trabajos prácticos

- Realización de subrayados, esquemas, resúmenes
- Elaboración de apuntes ordenados, comprensibles y aprovechables
- Diario del profesor
- Registros y escalas de observación de actitudes (motivación, participación, asistencia y puntualidad y desarrollo del trabajo)
- Esfuerzo e interés a través de su participación y realización de tareas.
- Hábito de estudio
- Disposición regular de los libros y materiales
- Realización de las lecturas obligatorias
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Por último, y puesto que se trata de un área lingüística, nos detendremos especialmente en la observación de la comprensión y de la expresión de las respuestas y la ortografía, teniéndose en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilizar un registro adecuado.
- Ser preciso y claro.
- Dotar al texto de coherencia y cohesión.
- Respetar las normas gramaticales y ortográficas.
- Presentar el escrito correctamente: usar letra clara y legible, respetar los márgenes, usar correctamente los signos de puntuación. Sólo en casos necesarios se realizará una línea fina horizontal sobre las palabras o una línea diagonal si se trata de un párrafo. No se permitirá tachar en ejercicios que se hayan podido pasar a limpio.

A este respecto se aplicarán los criterios que se detallan a continuación:

Presentación de documentos:

Material: En los exámenes o ejercicios que el profesor recoja previo aviso, los alumnos deben utilizar folios blancos.

Tachaduras: sólo en casos necesarios se realizará una línea fina horizontal sobre las palabras o una línea diagonal si se trata de un párrafo. No se permitirá tachar en ejercicios que se hayan podido pasar a limpio.

Escritura: Todo ejercicio debe respetar los debidos márgenes laterales, superiores e inferiores, así como los sangrados a comienzo de párrafo y la separación correcta entre líneas.

Caligrafía: debe ser clara y legible, sin que dé lugar a ambigüedades y sólo se utilizará grafía mayúscula en los casos en que esto sea correcto.

Ortografía: Se restará 0'2 por faltas de ortografía hasta un máximo de 2 puntos. Sólo se podrá bajar notas al alumno hasta el 5, pero en ningún momento serán tenidas en cuenta en la evaluación del área si determinase su suspenso. Para aquellos alumnos en los que las dificultades en ortografía sean recurrentes o habituales se realizarán medidas recuperadoras de ortografía con la idea de subsanar definitivamente dichas dificultades.

4. Actividades de recuperación

Con las actividades de recuperación se pretende que el alumno alcance el nivel de conocimiento deseado, rectificar conocimientos erróneos y solucionar “lagunas” importantes. Dichas actividades se basarán en:

- Actualización del cuaderno de clase con el objeto de repasar los objetivos no alcanzados.
- Realización de una prueba objetiva de recuperación por evaluación. El profesor estudiará en la tercera evaluación, a la vista de los resultados obtenidos a lo largo del curso, si el alumno ha alcanzado todos los objetivos previstos. En caso de haber alcanzado solo algunos objetivos o ninguno, dispone de una nueva oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre.

5. Criterios de corrección y calificación

Esta materia está compuesta de una parte cultural, una parte más teórica y otra más práctica. La parte cultural se examinará de manera individual y oral al día siguiente de cada exposición y explicación. Una vez por trimestre todos los alumnos realizarán una prueba escrita sin previo aviso sobre dichos contenidos. En esta parte se evaluarán los contenidos sobre instituciones, vida cotidiana, mitología y romanización.

La parte teórica se evaluará al finalizar cada una de las unidades didácticas, siendo siempre la materia anterior incluida por la lógica continuidad de esta materia. En dicha prueba se evaluarán los contenidos relacionados con morfología, evolución fonética y formación de palabras.

La parte práctica se evaluará igualmente al finalizar cada una de las unidades didácticas, incluyendo siempre la materia de las unidades anteriores. En dicha prueba se evaluará la técnica de traducción del latín al castellano.

Una vez al trimestre se realizará un examen de lectura de un texto latino para así evaluar el grado de adquisición y aprendizaje del alfabeto, fonología y acentuación de la lengua latina. Así mismo, también una vez al trimestre el alumno deberá memorizar un texto original latino y examinarse de manera oral.

Al finalizar cada trimestre el alumno deberá entregar un trabajo individual sobre alguno de los aspectos estudiados a lo largo del trimestre. Tanto el formato como el contenido estarán bajo la decisión del propio alumno, no pudiendo repetir el mismo formato o estilo en los restantes trimestres.

A diario el alumno obtendrá positivos o negativos por su trabajo en casa, su trabajo en el aula, su comportamiento, su actitud, la aportación de material previamente encomendado y su participación activa en el aula. Este instrumento de evaluación sirve de motivación para el alumnado. Dichas anotaciones se traducirán en una nota numérica a final de cada trimestre, sumando los positivos y los negativos, correspondiendo el resultado de dicha suma a una nota, ej: 1+:5, 2+:6, 3+:7....1-:4, 2-:3, 3-:2.....

Las puntuaciones obtenidas en todos los apartados anteriores conformarán la nota final del trimestre con los siguientes porcentajes:

50% Contenidos teórico-prácticos (exámenes y controles)

40% Trabajos individuales o en equipo, tareas en clase y casa, preguntas en clase

10% Actitud, motivación, participación y comportamiento

La nota final de junio será el resultado de la media aritmética de las notas de los tres trimestres siempre y cuando dicho número sea mayor que la nota de la tercera evaluación, cosa del todo lógica si atendemos al carácter continuo e integrador de nuestra materia. En caso contrario, es decir, si la nota de la tercera evaluación es superior a la media de los tres trimestres, el alumno tendrá como nota final de junio la nota obtenida en la tercera evaluación.

6. Evaluación por competencias

1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.
1.1.- Leer con entonación, velocidad y comprensión adecuada distintos tipos de textos.
IE.- Matriz de observación - Examen de lectura - Pronunciación
1.2.- Adecuar el lenguaje, en especial el vocabulario, al contexto y situación comunicativa.
IE.- Examen de morfología
1.3.-Usar la lengua extranjera como medio de conocimiento de otras culturas.
IE.- Examen de morfología
1.4.-Tener gusto por la lectura como fuente de placer e interpretación de la realidad.
IE.- Cuéntame oral y escrito
1.5.-Desarrollar la capacidad de diálogo a través de la escucha activa
IE.- Matriz de observación
1.6.-Leer y comprender textos de diversa complejidad para acceder a diferentes fuentes de información.
IE.- Examen de la unidad VI
1.7.- Mantener actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que proceden de la literatura
IE.- Ficha de lectura de la unidad IX
2. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER
2.1.-Aumentar la seguridad y la confianza en sí mismo a la hora de afrontar nuevos aprendizajes.
IE.-Matriz de observación - Memoria
2.2.-Identificar los procesos de pensamiento
IE.- Examen de morfología y traducción
2.3.-Saber transformar la información en conocimiento propio
IE.- Ficha de visionado de la unidad IV- VIII - XII
2.4.- Potenciar el pensamiento creativo
IE.- Evaluación de la dramatización de la unidad IX
3. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA
3.1.-Apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, pasadas y presentes, y sus técnicas, recursos y convenciones
IE.- Examen de la unidad VI
3.2.- Respetar el patrimonio de la ciudad y apreciarlo como riqueza y su relación con la sociedad que los genera

IE.- Matriz de observación
3.3.-Participar en las actividades culturales y artísticas del entorno
IE.- Matriz de observación
3.4.-Apreciar y disfrutar de cualquier tipo de manifestación artística y cultural.
IE.- Matriz de observación
3.5.-Conocer y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, pasadas y presentes, y sus técnicas, recursos y convenciones
IE.- Trabajo de investigación de la unidad IX
3.6.-Apreciar y disfrutar de cualquier tipo de manifestación artística y cultural
IE.- Matriz de observación - Ficha de visionado de la unidad IV- VIII - XII
4. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA
4.1.- Entender los rasgos de las sociedades actuales desde la realidad histórica y su evolución
IE.- Matriz de observación- Ficha de visionado de la unidad IV- VIII- XII - Examen de la unidad VI- Ficha de lectura de la unidad IX
5. COMPETENCIA DIGITAL
5.1.-Sintetizar y utilizar la información
IE.- Ficha de visionado de la unidad IV - VIII - XII - Trabajos trimestrales
6. COMPETENCIA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
6.1.-Autoevaluarse y valorar las posibilidades de mejora
IE.- Ficha de autoevaluación del alumno
6.2.- Ser capaz de transformar las ideas en acciones
IE.- Evaluación de la dramatización de la unidad IX - Trabajos trimestrales
7. COMPETENCIA MATEMÁTICA
7.1.-Interpretar y utilizar con soltura elementos matemáticos básicos
IE.- Examen de la unidad VI
8. COMPETENCIA MUNDO FÍSICO
8.1.-Valorar los cambios producidos en la actividad humana para la adaptación al mundo que les rodea, así como las consecuencias de las mismas
IE.- Examen de la unidad VI

7. Criterios de calificación de la Evaluación extraordinaria de septiembre

Se entregará a los alumnos un cuadernillo de actividades para realizar durante el verano y que deberá ser entregada al profesor en el momento de la prueba de septiembre. La entrega del cuadernillo supondrá 1 punto de la calificación total.

El examen constará de cuatro preguntas de los distintos bloques de contenidos del área. Dicha prueba supondrá 9 puntos de la calificación total, distribuidos de la siguiente manera:

La pregunta 1 versará sobre la historia y la evolución de la lengua latina, concretamente en la evolución fonética de varios étimos latinos. Se concederá un máximo de un punto.

La pregunta 2 versará sobre la formación de palabras, latinismos y componentes grecolatinos estudiados a lo largo del curso y se concederá un máximo de un punto.

La pregunta 3 versará sobre las otras vías de transmisión, más concretamente instituciones, vida cotidiana y romanización, y se concederá un máximo de un punto.

La pregunta 4 versará sobre análisis morfosintáctico y traducción de tres frases latinas. Se concederá un máximo de seis puntos, de los que dos corresponden a cada frase latina, en cada una de ellas un punto será para el análisis y un punto para la traducción. La valoración del análisis y de la traducción de cada frase será independiente, de manera que se evaluará de manera positiva cualquiera de las dos partes aunque la otra no estuviera hecha o estuviese mal. Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción, en:

1. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
2. Gramática latina (morfología y sintaxis):
 - a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
 - b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
 - c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
 - d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.

X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) **Libro de texto:** *Latín 4. Editorial Anaya. 4º Eso.*

Es un recurso de información. No es guía, puesto que no se siguen todas sus unidades didácticas. Por una parte, esto abre una nueva perspectiva para el alumno que utilizará el libro de otra forma; utiliza el índice, busca, extrae, organiza y sintetiza la información; por otra, el profesor cubre otro objetivo referido a las técnicas de trabajo intelectual y lo puede evaluar. Por tanto, de éste nos serviremos para:

- La búsqueda de información.
- La realización de actividades, ya sea de carácter ordinario, como para el refuerzo y la ampliación.
- El recurso de textos y ejemplos que ilustren la unidad temática.

b) **Otros materiales**

- Textos grecolatinos adaptados al nivel de los alumnos.
- Obras grecolatinas completas de los teatros a los que se asista.
- Fotocopias sobre aspectos de la materia.
- Vídeos/ DVD (documentales y films)

El carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario.

Tendremos que contar también con recursos necesarios para ilustrar, practicar y experimentar los contenidos de las distintas unidades con el fin de alcanzar los objetivos de la forma más satisfactoria posible. Se trata del uso de medios de ilustración como vídeo u otras proyecciones, así como la utilización de distintas páginas web recomendadas por el profesor.

En caso de que sea necesario, el profesor recomendará a los alumnos el uso de material didáctico complementario con el fin de cubrir determinadas deficiencias.

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Día de Andalucía: se analizará la herencia de la cultura grecorromana en la cultura andaluza en todos los sentidos mediante textos, imágenes y videos.
- Día de la Constitución: se estudiará y comparará las leyes y democracias grecorromanas con las actuales.
- Jornadas Culturales de abril: se propondrá participar activamente a los alumnos. Se está a la espera del tema para poder concretar alguna actividad relacionada con la materia.
- Visionado de películas y documentales sobre temas y obras grecolatinas (*Troya*, *Gladiator*, *Golfus de Roma*).
- Visita al Museo Arqueológico de Sevilla.
- Visita y participación en las posibles exposiciones y muestras relacionadas con la materia que se organicen en nuestro entorno.
- Asistencia a las representaciones de Teatro Grecolatino del Festival de Teatro de Itálica.
- Asistencia a las posibles representaciones teatrales relacionadas con la materia que se realicen en los teatros de nuestra ciudad

XII. LA LECTURA

En cada unidad didáctica se realizará una lectura comprensiva en voz alta de los contenidos referidos a cultura y evolución de las palabras. Se irá dando paso a todos los alumnos del aula y se corregirán los errores de pronunciación y entonación, así como se aclararán los términos o expresiones que no entiendan los alumnos.

Se leerá de manera dramatizada la obra de teatro a la que se asistirá en el Festival de Teatro Grecolatino, practicando así un tipo de lectura más entonativa y teatral.

En las pruebas orales de recapitulación todos los alumnos tendrán la posibilidad de expresarse de manera oral, al igual que en los debates que se realicen en clase y en las exposiciones orales en grupo.

El alumno se expresará de manera escrita a lo largo de las muchas y variadas pruebas del curso, algo lógico teniendo en cuenta que nuestra materia pertenece al área lingüística.

Al menos una vez al trimestre se accederá a la Biblioteca del centro para realizar trabajos de lectura y escucha activa, de modo que un alumno elegirá un libro relacionado con nuestra materia y seleccionando previamente unas páginas con ayuda

del profesor, las leerá al resto de sus compañeros que deberán resumir y comentar en voz alta lo escuchado. Otra actividad a realizar en la Biblioteca es el uso y estudio de revistas especializadas en historia y civilización antigua, tanto en formato papel como en formato digital.

XIII. TRABAJO MONOGRÁFICO O INTERDISCIPLINAR

Al finalizar cada trimestre el alumno deberá entregar un trabajo individual sobre alguno de los aspectos estudiados a lo largo del trimestre. Tanto el formato como el contenido estarán bajo la decisión del propio alumno, no pudiendo repetir el mismo formato o estilo en los restantes trimestres. Podrán alternarse trabajos plásticos, artísticos, escritos (de investigación o creación propia), powerpoint, grabaciones de cortos y todo aquello que la creatividad e imaginación del alumno puedan aportar.

Se intenta con esto que el alumno desarrolle por sí mismo la capacidad de crear a partir de unos contenidos estudiados, de ahí la decisión de no imponer ningún formato o modelo previo.

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de realizar dichos trabajos de manera interdisciplinar con otras áreas: Ciencias Sociales, Religión, Ética, Lengua y Literatura, Francés....

XIV. INFORMES DE SEPTIEMBRE

CURSO 2013 – 2014 4º DE ESO

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

ÁREA DE LATÍN

INFORMACIÓN SOBRE OBJETIVOS NO SUPERADOS junio 2014

Se señalan aquellos aspectos básicos que no ha superado, indicándose los contenidos asociados a cada uno y las actividades propuestas.

NOMBRE:

CURSO: 4º ESO

	ASPECTOS BÁSICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
	1. EL SISTEMA DE LA LENGUA LATINA		
	Flexión nominal, pronominal y verbal.	Apartado “Estudiamos la lengua latina” de la unidad 2 a la 8.	Actividades correspondientes de cada unidad.
	Estructuras oraciones básicas.	Apartado “Desarrolla tus competencias” de la unidad 2 a la 8.	Actividades correspondientes de cada unidad.
	2. LA HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA LENGUA LATINA		
	Aportación léxica del latín a las lenguas modernas no romances.	Apartado “Aprendemos vocabulario” de la unidad 1 a la 8.	Actividades correspondientes de cada unidad.
	3. LA FORMACIÓN DE PALABRAS		
	Latinismos y locuciones latinas.	Apartado “Aprendemos vocabulario” de la unidad 1 a la 8.	Actividades correspondientes de cada unidad.
	4. OTRAS VÍAS DE TRANSMISIÓN DEL MUNDO CLÁSICO		
	Instituciones y vida cotidiana.	Apartados “Roma y los romanos” de la unidad 1 a la 8.	Resumen de los textos.
	Huellas materiales de la romanización.	Principales yacimientos arqueológicos de Andalucía.	Esquema de los yacimientos.

NOTA: En caso de que el alumno/a no supere los objetivos aquí marcados en la prueba extraordinaria de septiembre, la asignatura quedará pendiente completa, **CON TODOS LOS OBJETIVOS DEL ÁREA** para el siguiente curso.

Se entregará a los alumnos un cuadernillo de actividades para realizar durante el verano y que deberá ser entregada al profesor en el momento de la prueba de septiembre. La entrega del cuadernillo supondrá 1 punto de la calificación total.

El examen constará de cuatro preguntas de los distintos bloques de contenidos del área. Dicha prueba supondrá 9 puntos de la calificación total, distribuidos de la siguiente manera:

- La pregunta 1 versará sobre la historia y la evolución de la lengua latina, concretamente en la evolución fonética de varios étimos latinos. Se concederá un máximo de un punto.
- La pregunta 2 versará sobre la formación de palabras, latinismos y componentes grecolatinos estudiados a lo largo del curso y se concederá un máximo de un punto.
- La pregunta 3 versará sobre las otras vías de transmisión, más concretamente instituciones, vida cotidiana y romanización, y se concederá un máximo de un punto.
- La pregunta 4 versará sobre análisis morfosintáctico y traducción de tres frases latinas. Se concederá un máximo de seis puntos, de los que dos corresponden a cada frase latina, en cada una de ellas un punto será para el análisis y un punto para la traducción. La valoración del análisis y de la traducción de cada frase será independiente, de manera que se evaluará de manera positiva cualquiera de las dos partes aunque la otra no estuviera hecha o estuviese mal. Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción, en:
 1. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
 2. Gramática latina (morfología y sintaxis):
 - a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
 - b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
 - c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
 - d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.

XV. FICHA DEL CUADERNO DEL PROFESOR

LATÍN 4º ESO - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Calibri 11 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

N21

1	LATÍN 4º ESO																		
2	SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE (40%)						DESARROLLO CURRICULAR (50%)						DESARROLLO ACT. (10%)		CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN			
3	APellidos, nombre	CUENT.O.	CUENT.E.	PRONUN.	MEMO.	TRABAJO	EX.LECT.	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN	EXAMEN	AUTOEV.	ACTITUD	1º EVALUACIÓN	SÉNeca		
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			
51																			

1ª EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN

Inicio LATÍN 4º ESO modelo program PROGRAM SECUNDA... 23:04

XVI. PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Lo fundamental de la programación es su carácter dinámico, capacidad de adaptarse a los cambios, de corregir los errores y su flexibilidad. En definitiva un elemento vivo condicionado por el feedback constante de la realidad del aula.

Para poder llevar esta realidad viva trataremos en todas las reuniones del Departamento la puesta en práctica de la presente programación didáctica, de forma exhaustiva. De manera que iremos adaptando las unidades didácticas a la realidad del curso, así como iremos apuntando los aciertos o desacuerdos para que se puedan subsanarse si no durante este curso, al menos en la programación del próximo año escolar.